

Bogotá, D,C, 7 de octubre de 2008

Of. No. 2743 FGN-UNJYP-F.23

Señor

ALBA YIDIA OLAYA

CALLE 37 No. 2 A - 23 Piso 2 BARRIO MARTIRES

TBAGUÉ - TOLIMA

## ASUNTO: Citación Dentro del Proceso 11-001-60-00253-2006-82696

Con el fin de garantizar la participación judicial de las victimas desde el inicio de los procesos que se surtan contra los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley en el marco de la Ley 975 de 2005, atentamente me permito comunicarle que el Despacho a mi cargo, dispuso reanudar la diligencia de versión y confesión al postulado **Raúl Agudelo Medina**, alias **Olivo Saldaña**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 93.381.421 miembro representante del Frente de Milicias Urbanas "**Norma Patricia Galeano**" y de la Columna "**Cacica la Gaitana**" del Comando Central Conjunto de las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia FARC.

La diligencia tendrá lugar los días 19 y 20 de Noviembre del año en curso a las 9:00 a.m. en la sala de audiencias de la Fiscalía General de la Nación, de la ciudad de Bogotá, (calle 31 no. 17 - 55) y será transmitida en tiempo real y en directo a las víctimas y demás intervinientes, en la sala de prensa de la misma sede y en el auditorio de la Dirección Seccional de Fiscalías de la Ciudad de Ibague – Tolima, ubicada en la Cra 10 Sur N° 46 80 Zona Industrial el Papayo,.

En tal sentido, teniendo en cuenta que usted se registró como victima, acorde con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Justicia y Paz, en concordancia con el artículo 11 del Decreto 4760 de 2005, tiene derecho a asistir, en forma personal y directa o a través de apoderado, a las salas habilitadas para las victimas y materializar sus derechos a la verdad justicia y reparación.

En el evento de que usted carezca de recursos económicos para contratar un abogado, la Defensoría del Pueblo le designará de manera gratuita un profesional en derecho para que lo represente jurídicamente en todas las etapas procesales que se realicen en el marco de la Ley 975 de 2005..- En consecuencia de encontrarse en esta situación, le solicito acudir a dicha entidad o hacerla conocer a este despacho con la mayor brevedad posible para solicitarlo a su nombre.

Para mayor información consultar a la página Web de la fiscalía (www.fiscalia.gov.co), a la línea de atención gratuita de la Fiscalía Nº 018000 916 999, o al conmutador 5702000 Ext 1396, 1193 y 2468.

Atentamente;

CARLOS AUGUSTO AYA VEGA
Fiscal 23 Delegado ante el Tribunal Superior
Unidad Nacional para la Justicia y la Paz